

1 *ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE*  
 2 *CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 12 DE ENERO DE 2015.*

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias  
 4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día lunes 12 de enero de  
 5 2015 a las 14h40, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6 Lic. Diego Salazar	Subdecano
7 Ing. Valdano Tafur	Vocal Docente
8 Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
9 Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
10 Sra. Margarita Espinosa	Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores
11 Ing. Juan Borja	Presidente de la Asociación de Profesores (ingresa a las 16h00)
12 En calidad de invitados:	
13 Dr. Galo Jacho	Coordinador Académico
14 Ing. Jorge Rovayo	Director del Instituto de Investigación y Posgrado
15 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.	

16 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

- 17
- 18 1. Aprobación de las actas resolutiveas de sesión ordinaria de 3 de diciembre de 2014, y sesión  
 19 extraordinaria de 22 de diciembre de 2014.
  - 20 2. Comunicaciones
  - 21 2.1 Estudiantes
  - 22 2.2 Docentes
  - 23 2.3 Posgrado
  - 24 2.4 Administrativo - Presupuestario
  - 25 2.5 Empleados y Trabajadores

26

- 27 3. Varios

28

## 29 2. COMUNICACIONES

30

### 31 2.1 ESTUDIANTES

32 Se recibe en comisión general a los señores estudiantes de la carrera de Turismo Ecológico, Srta.  
 33 Diana Mañay y Sr. Leonardo Sandoval, quienes dan a conocer la comunicación s/n de fecha 16 de  
 34 diciembre de 2014, suscrito por la señorita estudiante Tatiana Guamán Coordinadora de grupo de  
 35 Interpretación Ambiental del 4to semestre "B", sobre los sucesos de carácter discriminatorio que se  
 36 han producido dentro del Campus Universitario.

37

### 38 RESOLUCIÓN:

39 Este Organismo resuelve, solicitar a los Señores Subdecano Master Diego Salazar, Dr. Jesús Inca,  
 40 Director de la Carrera de Turismo Ecológico, e Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de la Carrera de  
 41 Ingeniería Agronómica, que realicen un estudio entre los estudiantes y docentes, y de esta manera  
 42 determinar cuáles son las formas de discriminación, y se presenten los resultados al final del  
 43 Hemisemestre.

- 44
- 45 1. Aprobación de las Actas de sesión ordinaria de 3 de diciembre de 2014 y sesión extraordinaria de  
 46 22 de diciembre de 2014.

47

48 Se aprueba con las siguientes modificaciones: en la pág. 2, en la línea 40, punto 3 se cambia tema de  
 49 tesis de grado por, como tesis de grado o temática relacionada a la Educación Ambiental y pág. 3  
 50 línea 26, se debe incorporar a la resolución, especificar hojas de asistencia y actividades académicas.  
 51 En la página 5 línea 4 se corrige la palabra tixón por tizón.

Acta de sesión extraordinaria de 22 de diciembre de 2014, se aprueba sin observaciones.

## 2.2 DOCENTES

No hay puntos que tratar.

## 2.3 POSGRADO

### **DECLARAR LA CAPACITACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, COMO EVENTO OFICIAL DE LA FACULTAD**

Se conoce el Oficio 225 CD/FCA, con la sumilla inserta del Economista Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, donde indica que la Facultad tiene la potestad de declarar la Capacitación para la Formulación de Proyectos como evento oficial de la Facultad.

#### **RESOLUCIÓN:**

Ratificar como evento oficial de la Facultad la Capacitación para la Formulación de proyectos con la participación del PhD Michael Powell Prometeo de la Institución.

## 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

### **AUTORIZAR A LA LCDA. VERÓNICA LARA, ANALISTA FINANCIERA, QUE CONTINÚE REALIZANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Se conoce el Oficio N° 306-DE-FCA de fecha 8 de diciembre de 2014, suscrito por la Lcda. Verónica Lara Analista Financiera, donde solicita se le autorice seguir realizando todo lo concerniente a los Procesos de Contratación Pública, hasta que se contrate el personal idóneo para ello.

#### **RESOLUCIONES:**

1. Autorizar por necesidad institucional a la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiera de la Facultad, que siga realizando todo lo concerniente a los Procesos de Contratación Pública.

2. Realizar el pedido al Sr. Rector para la contratación del personal idóneo en los Procesos de Contratación Pública de la Facultad.

## 2.5 ADMINISTRATIVO –PRESUPUESTARIO

### **PROCESO DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y DOCENTES DE CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Se conoce los oficios circulares N° 001, 002, 19, 20,274, suscritos por el Dr. Silvio Toscano V, Secretario General de la Institución, donde da a conocer que en la Facultad se llevará a efecto las elecciones para representantes estudiantiles y docentes a Consejo Directivo, y a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, el día jueves 29 de enero de 2015.

#### **RESOLUCIONES:**

1. Dar por conocido las comunicaciones sobre el Proceso de elecciones en la Facultad

2. Socializar la información correspondiente en la Facultad

3. Se aprueba que la Lcda. Adela Buitrón, apoye en la parte operativa del proceso de elecciones, como Coordinadora

4. Se realicen las acciones administrativas en todo lo relacionado al Proceso de elecciones

**INFORME REALIZADO POR EL ING. CARLOS ALBERTO ORTEGA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA, SOBRE TESIS DE PREGRADO "VALIDACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO DEL TIZÓN TARDÍO DE LA PAPA EN TRES VARIEDADES: I VICTORIA, SUPERCHOLA Y UVILLA"**

Se conoce el Oficio N° 0264 CIA-FCA-2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, donde da a conocer su Informe respecto de la posibilidad de que se realice una tesis de pregrado sobre "Validación de estrategias de manejo del Tizón tardío de la papa en tres variedades: I-Victoria, Superchola y Uvilla".

**RESOLUCIONES:**

1. Aprobar el Informe presentado por el Ing. Carlos Alberto Ortega, sobre la petición de que se realice una tesis de pregrado sobre "Validación de estrategias de manejo del Tizón tardío de la papa en tres variedades: I-Victoria, Superchola y Uvilla".

2. La Facultad debe implementar una política de gestión de la investigación de los estudiantes de pregrado y posgrado como parte de la gestión académica.

**INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, SOBRE DOCUMENTOS "ORGÁNICO FUNCIONAL" Y EL "REGLAMENTO "MODELO DE GESTIÓN DEL CAMPO DOCENTE EXPERIMENTAL (CADE)**

Se conoce el Oficio N° 001 SCAC, de fecha 8 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Francisco Jácome, Secretario de la Comisión Administrativa y de Control de la Institución, quien da a conocer las observaciones y sugerencias a los documentos "Orgánico Funcional y el Reglamento "Modelo de Gestión del Campo Docente Experimental (CADE).

**RESOLUCIÓN:**

En base al conocimiento del documento de la Comisión Administrativa y de Control, el Sr. Decano Ing. Antonio Gaybor, formulará las explicaciones necesarias sobre la decisión de Consejo Directivo, respecto de la implementación de los documentos Orgánico Funcional y Modelo de Gestión del Campo Académico Experimental (CADE).

**APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GRUPO DE MUJERES JATARI Y COMUNIDAD DE AGUA BLANCA**

Se conoce el Oficio N° 033CA/FCAG, de fecha 22 de diciembre de 2014, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Presidente de Consejo Académico, donde se acuerda remitir a los señores miembros de Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se sirvan conocer, analizar y aprobar sus suscripción y ejecución de los Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Grupo de Mujeres Jatari y Comunidad de Agua Blanca.

**RESOLUCIÓN:**

Aprobar la suscripción y ejecución de los Convenios Cooperación Interinstitucional con el Grupo de Mujeres Jatari y Comunidad de Agua Blanca

**APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO CON LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ZAMBRANO BRAVO.**

1  
2 Se conoce el Oficio N° 034 CA/FCAG, de fecha 22 de diciembre de 2014, suscrito por el Lcdo. Diego  
3 Salazar, Presidente de Consejo Académico, quien solicita la suscripción de la Carta de Entendimiento  
4 con la Unidad Educativa José Zambrano Bravo, de la provincia de Manabí, y se acuerda remitir a los  
5 señores miembros de Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se sirvan conocer, analizar,  
6 aprobar su suscripción y ejecución.

7  
8 **RESOLUCIÓN:**

9  
10 Aprobar la suscripción y ejecución de Carta de Entendimiento con la Unidad Educativa José  
11 Zambrano Bravo, de la Provincia de Manabí.

12  
13 **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE HORAS EXTRAS, PARA EL ING. JHONY MENDEZ, ING.  
14 CLARA IZA, E ING. ANIBAL FUENTES**

15  
16  
17 Se conoce el Oficio N° 311-DE-FCA de fecha 11 de diciembre suscrito por la L.cda. Verónica Lara,  
18 donde informa que se puede cancelar las horas extras previa la autorización de las autoridades al Ing.  
19 Jhony Méndez, con cargo a la partida presupuestaria Cuentas por pagar años anteriores.

20  
21 **RESOLUCIONES:**

22  
23 **1.** Solicitar al Señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución, la autorización del pago  
24 de horas extras al Ing. Jhony Méndez, con cargo a la partida presupuestaria, Cuentas por pagar, años  
25 anteriores.

26  
27 **2.** En base al pedido de los señores Directores de Carrera Ing. Carlos Alberto Ortega y Dr. Jesús Inca,  
28 se autoriza que se incluya en la solicitud de pago a los señores docentes, Ing. Clara Iza, e Ing. Anibal  
29 Fuentes, quienes remitirán toda la documentación para el efecto.

30  
31  
32 **3. VARIOS**

33 -Ing. Carlos Alberto Ortega manifiesta su inquietud respecto de los horarios de las giras, el Sr. Decano  
34 indica que ese planteamiento debe hacerse en Consejo Académico.

35 -Ing. Antonio Gaybor, Decano, ha solicitado a los responsables de prácticas pre profesionales, de  
36 vinculación y prácticas disciplinarias que pongan atención a los metodológico, y que los señores  
37 docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica que estén ligados a las cátedras de Agricultura y a  
38 los procesos de productivos, de mercados y de pos cosecha deben hacerlo con metodología, de igual  
39 manera para los docentes de Turismo Ecológico.

40 -En cuanto a los concursos de méritos y oposición, fase de impugnación el Sr. Rector resolvió a favor  
41 del apelante en la cátedra de Métodos de Estudio.

42 -Sr. Decano manifiesta que se debe analizar la posibilidad de que en la Facultad se llame a concurso  
43 de méritos y oposición de docentes principales y agregados con alta calificación.

44 -Sr. Decano manifiesta en cuanto a la propuesta de realizar Maestría de Ciencias se debe contar con  
45 docentes con formación y experiencia, y técnicos docentes para dar soporte en el tema de  
46 investigación en las Maestrías.

47 -En cuanto a los señores docentes son 6 ó 7, los que van a realizar sus Doctorados en la Universidad  
48 de Chile, en el mes de Abril, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

49 Y de la carrera de Turismo Ecológico son dos, un docente se fue a EE.UU y otro docente se va a  
50 Argentina.

51 -El señor Decano indica que se va a socializar, la propuesta de borrador del POA, para revisión y  
52 ajustes.

1 -El Director de la Carrera de Turismo Ecológico, solicita suspender las giras por cuanto aún no se  
2 tiene el Instructivo de giras, la suficiente planta docente y transporte.

3 - Sólo se autoriza las salidas de campo de asignaturas únicamente a lugares cortos hasta máximo dos  
4 días.

5 - Se convoca a una reunión el día jueves 15 de enero de 2015, a las 2 de la tarde, para la revisión de la  
6 programación operativa, y deben asistir los señores miembros de Consejo Directivo, dos ó tres  
7 representantes de la Unidad de Vinculación, la Analista Financiera, y los Administradores del  
8 CADET y CADER,  
9

10  
11  
12  
13  
14 Ing. Antonio Gaybor S.  
15 Decano

16  
17  
18  
19  
20  
21  
Dra. Martha Fajardo A.  
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 17h40.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.